



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

36° período de sesiones

Bonn, 14 a 25 de mayo de 2012

Tema 7 del programa

**Foro y programa de trabajo sobre las repercusiones
de la aplicación de las medidas de respuesta**

Órgano Subsidiario de Ejecución

36° período de sesiones

Bonn, 14 a 25 de mayo de 2012

Tema 11 del programa

**Foro y programa de trabajo sobre las repercusiones
de la aplicación de las medidas de respuesta**

**Foro y programa de trabajo sobre las repercusiones
de la aplicación de las medidas de respuesta**

Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogieron con satisfacción los debates mantenidos durante la primera reunión del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, y la labor relativa a las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 8/CP.17.
2. El OSACT y el OSE convinieron en poner en práctica el programa de trabajo sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta que figura en el anexo, con la orientación de los Presidentes del OSACT y el OSE.
3. El OSACT y el OSE pidieron a la secretaría que, con la orientación de los Presidentes de ambos órganos subsidiarios, prestara apoyo a la puesta en práctica del programa de trabajo.
4. El OSE y el OSACT invitaron a las organizaciones pertinentes y a otros interesados a que participaran en las actividades del programa de trabajo que figura en el anexo.

Anexo

Esfera	2012		2013			
	<i>Antes de/durante el 37º periodo de sesiones de los OS^a</i>		<i>Antes de/durante el 38º periodo de sesiones de los OS^a</i>		<i>Antes de/durante el 39º periodo de sesiones de los OS^a</i>	
	<i>Medidas</i>	<i>Productos</i>	<i>Medidas</i>	<i>Productos</i>	<i>Medidas</i>	<i>Productos</i>
El intercambio de información y de conocimientos especializados, en particular la notificación y el fomento de la comprensión de las repercusiones positivas y negativas de las medidas de respuesta (esfera a) ^{b)}	Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^d Taller del foro ^c	Documento de la serie MISC Informe del taller del foro				
Los aspectos pertinentes en relación con la aplicación de las decisiones 1/CP.10, 1/CP.13 y 1/CP.16 y el párrafo 3 del artículo 2 y el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto (esfera f) ^{b)}	Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^d Debate entre las Partes	Documento de la serie MISC Resumen del debate presentado por el Presidente				
El fomento del aprendizaje individual y colectivo para la transición hacia una sociedad con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (esfera h) ^{b)}	Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^d Taller del foro ^c	Documento de la serie MISC Informe del taller del foro				
La evaluación y el análisis de las repercusiones (esfera c) ^{b)}			Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^e Taller del foro ^c	Documento de la serie MISC Informe del taller del foro		

<i>Esfera</i>	<i>2012</i>		<i>2013</i>			
	<i>Antes de/durante el 37º período de sesiones de los OS^a</i>		<i>Antes de/durante el 38º período de sesiones de los OS^a</i>		<i>Antes de/durante el 39º período de sesiones de los OS^a</i>	
	<i>Medidas</i>	<i>Productos</i>	<i>Medidas</i>	<i>Productos</i>	<i>Medidas</i>	<i>Productos</i>
El intercambio de experiencias y los debates sobre las posibilidades de diversificación y transformación económicas (esfera d) ^{b)}			Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^e	Documento de la serie MISC Informe del taller del foro		
			Taller del foro ^c			
La modelización económica y las tendencias socioeconómicas (esfera e) ^{b)}			Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^e	Documento de la serie MISC Informe de la reunión de expertos		
			Reunión de expertos durante el foro			
La reconversión justa de la fuerza laboral y la creación de empleos dignos y trabajos de calidad (esfera g) ^{b)}			Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^e	Documento de la serie MISC Informe del taller del foro		
			Taller del foro ^c			
La cooperación en las estrategias de respuesta (esfera b) ^{b)}					Comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes ^f	Documento de la serie MISC Informe del taller del foro
					Taller del foro ^c	

Esfera	2012		2013			
	Antes de/durante el 37º período de sesiones de los OS ^a		Antes de/durante el 38º período de sesiones de los OS ^a		Antes de/durante el 39º período de sesiones de los OS ^a	
	Medidas	Productos	Medidas	Productos	Medidas	Productos
General						Examen de la labor del foro y preparación de recomendaciones para la Conferencia de las Partes

Nota: Las comunicaciones podrán incluir experiencias, estudios de casos, prácticas óptimas y opiniones.

^a El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución.

^b Se trata de las esferas enunciadas en el párrafo 1 de la decisión 8/CP.17.

^c En el foro, los debates se organizarán de manera similar a un taller: las Partes y las organizaciones pertinentes harán exposiciones y, posteriormente, tendrá lugar un intercambio de opiniones interactivo.

^d Para facilitar la preparación de los documentos de la serie MISC, las Partes podrán aportar sus opiniones en comunicaciones distintas o en una única comunicación dividida en secciones diferentes referidas a las esferas a), f) o h) del programa de trabajo, que figuran en el párrafo 1 de la decisión 8/CP.17. El plazo de presentación finaliza el 17 de septiembre de 2012.

^e Para facilitar la preparación de los documentos de la serie MISC, las Partes podrán aportar sus opiniones en comunicaciones distintas o en una única comunicación dividida en secciones diferentes referidas a las esferas c), d), e) o g) del programa de trabajo, que figuran en el párrafo 1 de la decisión 8/CP.17. El plazo de presentación finaliza el 25 de marzo de 2013.

^f Las Partes podrán aportar sus opiniones únicamente respecto de la esfera b) del programa de trabajo, que figura en el párrafo 1 de la decisión 8/CP.17. El plazo de presentación finaliza el 2 de septiembre de 2013.